



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 5
CRONOGRAMA DE ELECCIONES PARA CUBRIR EL CARGO y

COMPLETAR MANDATO DE REGENTE DE NIVEL TERCARIO

AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA A DOCENTES INTERINOS^(*)

2024

Reglamento Orgánico Marco (Res. 1316- MEGC/13)

Actividad	Fecha	Horario y lugar
El rectorado convoca a elecciones para completar mandato de Regencia (Art. 78 R.O.M.)	06 de marzo	
Composición de la Junta Electoral	06 de marzo	
Empadronamiento Graduados del Nivel Terciario.	Del 06 de marzo al 05 de abril	8:30 a 11:30 (Rectorado) Arcamendia 743
Fecha límite de entrega de padrones por parte de las autoridades de todos los niveles	05 de abril	Junta Electoral (Rectorado)
Exhibición de los padrones de todos los niveles	Desde el 08 al 12 de abril	Junta Electoral
Presentación de reclamos acerca de los padrones.	Desde el 15 al 20 de abril	Junta Electoral (Rectorado)
Postulación de los aspirantes a ocupar el cargo de Regente ante la Junta Electoral <i>Art. 71°.- Una vez convocada la elección y constituida la Junta Electoral, corre un plazo de treinta (30) días corridos para presentar fórmula para los cargos objeto del llamado. Es nula cualquier presentación fuera de término. La Junta Electoral deberá otorgar a cada lista un número identificador, sin perjuicio del emblema, sigla o denominación que desee utilizar.</i>	Del 06 de marzo 05 de abril a las 10:00 hs	Junta Electoral (Rectorado) Arcamendia 743
Ante la falta de postulantes se realiza una nueva convocatoria, incluyendo a docentes Titulares de otras instituciones	08 de abril al 08 de mayo - 10:00 hs	Junta Electoral (Rectorado) Arcamendia 743
Ante la falta de postulantes se realiza una nueva convocatoria, incluyendo a docentes Interinos de la ENS 5. ^(*)	03 de junio al 03 de julio - 10:00 hs	
Exhibición de las postulaciones (Art.70 del R.O.M)	A partir del 03/07	
Presentación de impugnaciones a las postulaciones (Art. 70 del R.O. M.)	Del 04 y 05 de julio	Junta Electoral (Rectorado)
Oficialización de las postulaciones (Art. 70 del ROM.)	08 de julio	Junta Electoral (Rectorado)
Los postulantes para cubrir el cargo de Regente de Nivel Terciario presentan sus proyectos de Gestión Institucional ante la comunidad educativa.	Del 10 al 12 de julio	Turno Mañana y Turno Vespertino
Período de veda electoral	15 al 26 de julio	
Elecciones para cubrir el cargo de Regente de Nivel Terciario (Art. 68 al 72 del R.O.M. Junta Electoral)	Del 29/07 al 02/08	08:30 a 12:00 y de 18:00 a 20:30 hs (Rico 751)
Escrutinio - Junta Electoral	02 de agosto	Desde las 20.30 hs
La Junta Electoral hace público el resultado de los comicios e informa al Rectorado (Art. 81° del R.O.M.)	02 de agosto	
Toma de posesión	05 de agosto	
Segunda Vuelta Electoral (Art. 77° Anexo I ROM: En caso de que ninguna de las listas obtenga la mayoría absoluta en la primera vuelta)	Del 05 al 09 de agosto	08:30 a 12:00 y de 18:00 a 20:30 hs (Rico 751)
Escrutinio - Junta Electoral	09 de agosto	Desde las 20.30 hs
La Junta Electoral hace público el resultado de los comicios e informa al Rectorado (Art. 81° del R.O.M.)	09 de agosto	

^(*)Por Disposición DI-2024-38-GCABA-DGSFD